

Cia.: 30	Sección/Sub-sección: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)			Póliza N°: 2433	Endoso N°: 1
Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION				Documento: 80005563-2	
Fecha de Emisión: 05/02/2026	Vigencia Desde las: 00:00 31/01/2026	Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 31/01/2027	Hs. del	Plazo en Dias 366
Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:					1.500.000

TOMADOR: S.A.S.A. S.R.L.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Sobre el fiel cumplimiento del CONTRATO N° 010 de la LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2025 "SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNA CONTRATO ABIERTO" ID N° 470.540.-, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Un Millón Quinientos Mil)	1.500.000
TOTALES		1.500.000

Se hace constar por el presente suplemento que, según nota DC N° 026/2026 del 28 de enero de 2026, la vigencia de la póliza se prorroga desde el día 31 de enero de 2026, hasta el día 31 de enero de 2027.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso			Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 600.000 (Guaraníes Seiscientos Mil)
Prima	Gs.	545.455	Las demás Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Generales Comunes de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.
Interés p/Finac.	Gs.	0	
IVA	Gs.	54.545	
Premio	Gs.	600.000	

Emitido en ASUNCION, 05 de febrero de 2026

LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES
Diego Rojas
 Analista de Riesgos

LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES
Lic. Miguel Escalante
 Gerente Técnico